



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2019-A/MDM

Morales, 25 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2018-A/MDM de fecha 25-01-2018, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Morales, para el Año Fiscal 2019; por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 6' 919,949.00);

Que, el artículo 42°, numeral 42.1), del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 29-11-2012; y el artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos obtenidos y captados por saldo de balance del ejercicio Presupuestal 2018; por las Fuentes de Financiamiento 5 "Recursos Determinados" y 3 "Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito", hasta por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4, 277,349.00);

De conformidad al Art. 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; y al amparo del artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4, 277,349.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F.FINANCIAMIENTO: 3 REC. POR OPER. OFIC. DE CREDITO S/.4,116,586.00
RUBRO: 19 REC POR OPERAC OFICIAL. DE CREDITO S/.4,116,586.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance 4, 116,586.00

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS S/. 160,763.00

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/. 13,354.00

1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance 13,354.00

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REG., RTA. AD. Y P. S/. 147,409.00

1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance 147,409.00

TOTAL DE INGRESOS S/. 4, 277,349.00

=====

EGRESOS:

F.FINANCIAMIENTO: 3 REC. POR OPER. OFIC. DE CRED. S/. 4, 116,586.00

RUBRO: 19 REC POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO S/. 4, 116,586.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 0082 PROG. NAC. DE SANEAMIENTO URBANO

PROYECTO: 2.224650 Mejor. del servicio de drenaje pluvial desde el Jr. CMDT. Chirinos hasta el Jr. Malecón Cumbaza (Quebrada Amorarca), Distrito de Morales - San Martin

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 Rec. Por Oper. Ofic. De Crédito

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 4, 057,753.00



SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 0148 REDUC. DEL TIEMPO, INSEG. Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

PROYECTO: 2.242309 Constr. Puente vehicular sobre el Rio Cumbaza, cruce con el Jirón Manco Capac y el Pasaje Oasis (El Bado), en la localidad de Morales, Distrito de Morales - San Martin - San Martin

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 Rec. Por Oper. Ofic. De Crédito

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 58,833.00



F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS S/. 160,763.00

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/.13,354.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: GESTION ADMINISTRATIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

13,354.00

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REG., RTA. AD. Y P. SI. 147,409.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 0026 GASTOS PRESUPUESTARIOS

PROYECTO: 2000242 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL
DISPUESTOS ADECUADAMENTE.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

45,483.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PROYECTO: 2999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

37,000.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PROYECTO: 2999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

10,000.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9002 ASIGNA. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO: 2001621 ESTUDIO DE PREINVERSION.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

4,014.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9002 ASIGNA. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO: 2999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

6,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9002 ASIGNA. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO: 3999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 30,000.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 0042 APROV. DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

PROYECTO: 2134807 MEJORAMIENTO DEL CANAL SUBLATERAL DE RIEGO

ANISETO DAVILA TORRES - COMITE DE REGANTES PRIMERO DE

OCTUBRE - MORALES - SAN MARTIN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 14,912.00
60,000

TOTAL DE EGRESOS

S/. 4, 277,349.00

=====



Artículo 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma..

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de San Martín.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE